Período Académico: CN Periodo 2025 - 1S
Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN
Carrera: C6 - SALUD
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
Semestre: SALUD
Paralelo: H
Asignatura: QUÍMICA
Profesor: DIEGO ISRAEL ROBALINO SALAS
Fecha: 28/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SALUD, de la Carrera de C6 - SALUD, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 28 dia del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AGUILAR CAYAMBE CRISTOFER DAVID	0107276248	No
2	ANASICHA SORIA JEREMY MATEO	0650043342	No
3	BARRENO BARRENO BRENTON JOSEPH	1501252025	No
4	BARROSO AYALA DILADY VALENTINA	1207276658	No
5	BAUTISTA PILATAXI LESLY ALEJANDRA	1727487686	No
6	BRONCANO CALLE MILENA SOFIA	0605950674	No
7	CANDO LEMA DANNA NICOLE	0606395028	No
8	CHAVEZ POMA KATHERIN ALEXANDRA	0605786672	No
9	CORDOVA GUALAN SHAMIRA BELEN	0750342743	No
10	CUZCO ISACAS PAUL ALEXANDER	1753600947	No
11	FLORES MINGA DAYANA YAMILETH	1501296816	No
12	GARCIA RODRIGUEZ KIMBERLY PRISCILA	0605241975	No
13	GAVILANEZ SANCHEZ NEWTHON ISMAEL	0850306275	No
14	GUAITA TONATO KAREN ESTEFANIA	0550344352	No

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GUALLI TADAY FATIMA VIVIANA	0605217355	No
16	IDROVO RIVERA LUIS ANTHONY	0650326580	No
17	IZURIETA ARROBA CELEINE ALEJANDRA	1724968522	No
18	LAVALLE MAYON ARIANA GYSLAYNE	0750363319	No
19	LLANGARI CUJI CAMILA ESTEFANIA	0605857945	No
20	LUMISACA SUCONOTA NAHOMI NICOLL	0605930270	No
21	MAMANI TACO KARLA MISHELL	0605646009	No
22	MANZABA ANGULO DARCY VALESKA	0803653872	No
23	MENDOZA MOREIRA ISAAC MAURICIO	2350499253	No
24	MERA MENDOZA STEVEN JOAO	1351191471	No
25	MIRANDA MOROCHO RUTH ANAI	0606111581	No
26	MORA ROJAS SCARLETH PAULETTE	0805330693	No
27	MORA ACOSTA PAMELA LISBETH	1850106400	No
28	NAULA GUALANCAÑAY LORENA ESTEFANYA	0606228591	No
29	OCAMPO SOLORZANO ARIANA NAHOMY	2351023748	No
30	OLMEDO MEDINA LILIAN LILIBETH	0650175680	No
31	ORELLANA VARGAS EMILY SAMANTHA	2250027790	No
32	PANCHEZ GUAMUSHIG MELANIE PATRICIA	1753655032	No
33	PARRA PARRA LUPITA VALENTINA	0606093383	No
34	PEÑARRIETA RENTERIA AISHA SORAI	0850097304	No
35	PILCO PALLO MARYLIN TATIANA	0605908490	No
36	PUMAGUALLI CASTILLO ANAHY GABRIELA	0605079086	No
37	QUILLE MUGUICHA LUZ CLARA	0250283694	No
38	REYES ARMAS JENNIFER ALEXANDRA	0401830526	No
39	ROMERO VIDAL JASON JAVIER	2350584500	No
40	ROMERO TIBANLOMBO DYVIS ADRIAN	1752725109	No
41	SANCHEZ BAQUE ALEXIS GAMALIET	1315845741	No
42	SUNTASIG SUNTASIG JAYLENE VIANEY	0503746919	No
43	UNAUCHO CHOLOQUINGA ANA MARISOL	0550398887	No
44	VILLA QUILLI JEIMY JAMILETH	1400963847	No
45	VIÑANZAGA VALENCIA DANIELA YANINE	0805373719	No
46	YUPA YUPA ANAHI MORELLA	0605923085	No

e2ad55e3-249f-4ccb-96cb-97dd7a3e6fcb

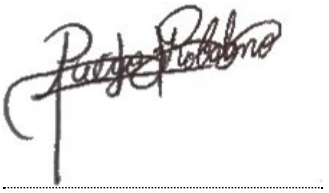

DIEGO ISRAEL ROBALINO SALAS

DOCENTE DE LA ASIGNATURA